

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2113 *BODEGAS DE LA CASA DO SOL, S.A.*

La Junta General de accionistas celebrada el día 28 de Abril del 2022 acordó por unanimidad, la realización de una Ampliación de Capital por un importe de 21.528,00 Euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.960 acciones nuevas, de un euro con ochenta céntimos (1,80 Euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 107.641 al número 119.600, ambos inclusive, ofreciéndose a los accionistas la suscripción preferente de las acciones en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas que se posean al momento del inicio del plazo de suscripción. Las acciones nuevas se desembolsarán en el momento de la suscripción y gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las antiguas en circulación. Los derechos de suscripción podrán transmitirse con las mismas limitaciones que las existentes para las transmisiones de las acciones. La Sociedad facilitará el Certificado necesario de titularidad de los derechos de suscripción. Los derechos de suscripción que no alcancen el número mínimo para la suscripción de nuevas acciones podrán agruparse con otros para ejercer el derecho de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse de conformidad con lo establecido en la Ley desde el mismo el día de adopción del acuerdo para los accionistas presentes, y de esta publicación para los ausentes, hasta un mes después del día de la publicación de este anuncio de la Ampliación de Capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Órgano de Administración quien podrá ofrecerlas para su suscripción y desembolso a otros accionistas o a terceros.

San Xulián de Sales, Vedra, 30 de abril de 2022.- El Administrador único, Jaime Bermudez de la Puente.

ID: A220017008-1